



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Javier Humberto Maldonado Vera
Demandado	Jorge Alberto Gómez Serpa
Asunto	Decreta Pruebas
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00722-00

En virtud de lo establecido en el artículo 173 del C.G.P el juzgado:

DECRETA PRUEBAS

De la parte demandante JAVIER HUMBERTO MALDONADO VERA

Documentales

- Téngase los documentos allegados con el escrito de demanda, *visibles 1 -2*; las cuales serán valoradas en el momento procesal para ello oportuno.

Interrogatorio de parte

- En atención a la solicitud de interrogar al demandado dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 168 del C.G.P. se RECHAZA de plano dicha petición como quiera que el despacho la considera inútil.

Testimonio

- En atención a la solicitud de escuchar el testimonio del señor JULIÁN ANDRÉS JIMÉNEZ BLANCO dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 168 del C.G.P. se RECHAZA de plano dicha petición como quiera que el despacho la considera inútil.

De la parte demandada JORGE ALBERTO GÓMEZ SERPA

Documentales

- Téngase los documentos allegados por el demandante con el escrito de demanda, *visibles a 1-2*; las cuales serán valoradas en el momento procesal para ello oportuno.

Interrogatorio de parte

- En atención a la solicitud de interrogar al demandante dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 168 del C.G.P. se RECHAZA de plano dicha petición como quiera que el despacho la considera inútil.



En firme el presente proveído ingresen las diligencias al despacho para lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

777f9be74bdc6dfcd11287fad190c964399005e27a2cb638c8583917ce6449bc

Documento generado en 29/09/2020 12:14:11 p.m.